



D^a. M^a Valle Espinosa Escalera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Luisiana, informa de;

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N^o 8 REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PISCINA MUNICIPAL DE LA LUISIANA (SEVILLA)

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo adoptado, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 30 de noviembre de 2023 del Ayuntamiento de La Luisiana relativo a, la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 8 Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio Público de Piscina Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y siguientes, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 285, de fecha 12 de diciembre de 2023, se entiende definitivamente aprobado conforme a lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

LA ALCALDESA,

Fdo. M^a Valle Espinosa Escalera

Código Seguro De Verificación:	+aX+ZlGPisv9ovT/w2St+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	11/01/2024 08:29:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+aX+ZlGPisv9ovT/w2St+A==		





Código Seguro De Verificación:	+aX+ZlGPisv9ovT/w2St+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	11/01/2024 08:29:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+aX+ZlGPisv9ovT/w2St+A==		

